

Expediente: 967/24
Carátula: ASOC GREMIAL EMPLEADOS DE FARMACIA DE TUCUMAN C/ FARMACIA LA UNION S R L Y OTROS S/ ACCION DE MERA CERTEZA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FARMACIA LA UNION S R L, -DEMANDADO
900000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA SA, -DEMANDADO
900000000000 - CONTRERA MARAÑON, ELMIRA ANTONIA-DEMANDADO
900000000000 - FONIO, Maria Matilde-DEMANDADO
20273650181 - ASOC GREMIAL EMPLEADOS DE FARMACIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 967/24



H105015512736

JUICIO: ASOC GREMIAL EMPLEADOS DE FARMACIA DE TUCUMAN c/ FARMACIA LA UNION S R L Y OTROS s/ ACCION DE MERA CERTEZA.- EXPTE. N° 967/24.

NOTA ACTUARIAL: En virtud de lo dispuesto en punto I de la sentencia de fecha 29/011/24, radico los autos del rubro en forma digital a la Mesa de Entrada en lo Civil y Comercial, a fin de que remita al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones, que por turno corresponda. Asimismo, se aclara que se deja sin efecto la nota actuarial de fecha 16/12/2024 y que el presente juicio correspondía al Juzgado del Trabajo Nom. VI. San Miguel de Tucumán.**Secretaria, San Miguel de Tucumán.** 967/24 . MA

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.